



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso a los Contribuyentes Acogidos a la Modalidad Ingresos Para Personas Físicas (RS1) del Régimen Simplificado de Tributación, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos.



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4**

AVISO

A LOS CONTRIBUYENTES ACOGIDOS A LA MODALIDAD INGRESOS PARA PERSONAS FISICAS (RS1) DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACION (RST)

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa a los contribuyentes acogidos al Régimen Simplificado de Tributación (RST) en la modalidad de ingresos para personas físicas (RS1) que se extiende desde el lunes 28 de febrero de 2022 hasta el jueves 31 de marzo de 2022 la fecha límite para la presentación de la declaración jurada y pago de la primera cuota.

En caso de requerir información adicional, puede llamar al centro de contacto, al teléfono 809-689-3444 o vía correo electrónico oficinavirtual@dgii.gov.do o informacion@dgii.gov.do.

**LUIS VALDEZ VERAS
Director General**

